

## Precios de suscripción

Orihuela un mes 0'60 ptas.

Fuera, trimestre 2'00

# ECOS

Dirección  
Redacción y Administración  
Calle de Adolfo Clavarana  
Número 25

Año I.

PERIODICO SEMANAL

Núm. 1.

ORIHUELA 1 de Diciembre de 1918.

Se publica los domingos.

## NUESTRO PROGRAMA

**C**ON este número viene a la palestra **ECOS** a reñir en buena lid y con armas de caballeros combate por altísimos ideales.

Creemos nosotros que hacía falta en nuestra región un periódico que recogiese, sin estrechuras de partido, el latir de la vida oriolana y regional; un periódico que diese alientos a todos los ideales y aspiraciones legítimas; que estuviese alerta a los ecos de la opinión para enderezarla por los caminos de la verdad y la justicia y hacerla llegar a los oídos de los que gobiernan, y a ese fin alto y noble venimos.

Además, vivimos unos tiempos de zozobra intelectual; cesó la tempestad de la guerra, pero quedan aún negruras en todos los horizontes; no relampaguea el acero de las espadas, pero relampaguea la razón humana abriendo discordias gigantes en los espíritus.

Ideales contrarios se hallan frente a frente, en orden de batalla, pretendiendo cada uno conquistar el mundo.

Se va marcando una línea divisoria, línea de combate, entre el oriente de las palomas, que dijo Denoso Cortés, y el occidente de las arpías, entre el orden y la revolución.

No actuar en estas luchas, ser neutral en las lides del entendimiento, no ilustrar al pueblo para que salga de su zozobra, sería un crimen a costa de la verdad y del bien y en beneficio del error y del desorden.

No queremos para nosotros esa imputación, queremos por el contrario, actuar en pró de los ideales que reputamos salvadores, queremos hacer un periódico, un gran periódico que sea portavoz de la verdad, pregón de la justicia, sincero, desapasionado, equidistante, si no lo conseguimos no será por falta de intención y entusiasmo.

### Nuestro ideario

Tiene por bases fundamentales la religión, savia de la civilización y esencia del progreso; la familia, según el concepto cristiano; la propiedad privada y corporativa; la patria, madre sagrada y la monarquía, forma de gobierno congénita en el pueblo español.

### En el orden social

profesamos los grandes principios de la escuela social cristiana. Es la única dentro de la cual puede el obrero reivindicar todos sus derechos sin que la civilización quede reducida a pavas como sucede donde el socialismo y la anarquía llegan al triunfo.

Defendemos en consecuencia, la sindicación *católica, valiente, decidida, luchadora.*

*Católica*, porque donde acaba el evangelio, empieza la barbarie.

*Valiente*, porque la cobardía es el descrédito y la vileza de las mejores y más grandes escuelas.

*Decidida*, porque la zozobra y la pereza son la muerte de las sociedades.

*Luchadora*, porque la conquista de los ideales se hace en la brecha; el que se esconde, el que reduce su vida a *dejar hacer*, no es soldado, es un mirón, es un zángano.

Las almas grandes se han hecho para la lucha.

### En el orden regional

Como la fuente de nuestra riqueza es la inagotable fuente de nuestra exhuberantísima huerta, prestaremos singular atención a la agricultura. Defenderemos nuestra independencia comercial; los productos de este rico suelo han de salir de aquí y llegar a su destino con el sello de Orihuela, porque es ruin mengua que nuestra naranja y otros géneros sean asignados a otros pueblos por llevar cambiada la marca.

### En el orden político

no tenemos, ni aceptamos bandería; nuestro partido lo constituye lo que honradamente creamos, en cada caso particular, ser bien de la región.

No admitimos ni direcciones ni influencias políticas, vengan de donde vinieren. Si hoy nos ven frente a unos y mañana frente a otros, será porque estimemos que la verdad no está hoy en estos, ni mañana en aquellos.

Tanto huimos de las direcciones políticas, tanta queremos que sea nuestra independencia y libertad que dado el caso de haber o formarse una agrupación política que coincidiese con nuestro modo de pensar, no seríamos su órgano: eso *nunca, jamás*.

Alabaremos lo bueno donde esté, censuraremos lo malo sea quien fuere su autor.

No heriremos, sin embargo, las personas; aunque gusta más quien hace más sangre, hay un límite que no se puede traspasar y es el de la caridad, hay un punto intangible y es el honor personal.

En estas líneas tiene el público condensado nuestro pensamiento ¿le place?; nos alegraríamos haber acertado. Si piensa como nosotros pensamos o siente curiosidad por conocernos, en sus manos está nuestra vida.

Pero nadie olvide que hemos llegado a tiempos en que la siembra y sostenimiento de las ideas de orden son de imperiosa necesidad, si no queremos ver el egoísmo, el error y la ignorancia pulverizando la sociedad, la familia y la patria.

## Saludo a la Prensa

A la prensa en general y a la local muy particularmente saludamos con efusión en el momento de aparecer nuestro primer número expresando nuestros vivos deseos de vivir con ella en íntimo y afectuoso contacto, especialísimamente con nuestro colega querido *El Conquistador*, órgano del partido Jaimista Orcelitano.

## A los lectores

El deseo nuestro de que el 1.º de Diciembre fuera el día señalado para la aparición de nuestro Semanario y la premura del tiempo y dificultades del momento han sido la causa de que este primer número no vea la luz como nosotros deseáramos, en cuanto a su presentación pero estos deseos serán una realidad en el número próximo.



# ECOS científicos

## LA EPIDEMIA GRIPAL.

*La extraordinaria difusión y mortalidad de la epidemia cuyas últimas víctimas vemos aún hoy, dan primordial interés sobre otros a tase asunto.*

¿.....?

No es cosa nueva si no que desde el año 412 A. de J. en que se conoció ya una epidemia de esta naturaleza, en diferentes siglos, con distintos nombres y en la mayoría de los países civilizados se presentan epidemias mortíferas siendo la que se sufrió del 89 al 90, la que hasta ahora había tenido más importancia por su gran difusión, mortalidad extraordinaria y ser mejor estudiada. Comenzó en el Turkestán, invadió toda Europa, pasó a América y se extendió al Norte de Africa y todo el continente Asiático. Después cada año hemos sufrido invasiones generalmente benignas de forma endémica.

¿.....?

Gripe sin duda ninguna. Lo que ocurre es que no han unificado su criterio los bacteriólogos acerca de cuál sea el verdadero agente productor de la Gripe, pues si bien hasta ahora se ha tenido al bacilo de Pfeiffer como el único agente de la infección Gripal, recientemente Nicolle en el extranjero, Mouriz, Ruiz Falcó y otros en España se inclinan a admitir un *virus filtrable*; y todos, a que se sobreañaden como comensales secundarios en muchos casos, estreptococos, meningococos y sobre todo en un 78 por 100 los neumococos, según han demostrado en un trabajo notable los Dres. Pesset, Colvée y Rincón de Arellano de Valencia.

¿.....?

Las formas clínicas y el tratamiento han sido con ligeras variantes las mismas en España y fuera de España como demuestran los trabajos de la comisión enviada a Paris, por nuestro Gobierno, formada por los Dres. Marañón, Pittaluga y Ruiz Falcó y la lectura de la prensa profesional de Europa y América. Carecemos hasta el presente de medicación específica, pero con la antitóxica general y especialmente con la leucógena y quimioterapia por vía intravenosa se han obtenido éxitos notables. No hay nada de absoluto en lo que algunos optimistas esperaban del suero antidiftérico, hemopoyético o normal: los antiestreptocócico y antineumocócico han podido hacer algo más en casos en que el estrep-

tococo o neumococo complican la infección, pero generalizar esperando sus triunfos en todos los casos trae como consecuencia múltiples decepciones que se achacan a fracaso.

¿.....?

Las circunstancias actuales por la guerra no han permitido se hiciera el aislamiento conveniente para impedir la difusión de la Gripe y que llegásemos a esta Pandemia. Pero los altos poderes no han intervenido a tiempo ni hecho, a nuestro parecer, cuanto se podía en sentido profiláctico a pesar de cuanto dice la comisión que fué a Paris de idénticas medidas tomadas por otros Gobiernos. En esta región y en los partidos rurales principalmente ha hecho más extragos por que las condiciones de las viviendas no eran lo higiénicas que se requerían y porque la ignorancia de muchos no ha dejado cumplir los preceptos siguientes que son de regla en toda epidemia.

- 1.º No permanecer en recintos cerrados con aglomeración de gente.
- 2.º Vivir en baño continuo de aire y de sol.
- 3.º Evitar todo enfriamiento.
- 4.º Visitar lo menos posible a los enfermos, salvo los casos de necesitarlo la asistencia.
- 5.º Respirar por la nariz y evitar el contagio por la tós y estornudo.
- 6.º Beber agua hervida y comer las frutas mondadas y las hortalizas cocidas. Lavarse bien las manos. No beber alcoholes.
- 7.º No temer nunca la limpieza de cuerpo y vestidos.
- 8.º Llamar al médico al menor trastorno y no querer imponerse a su superior conocimiento prefiriendo lo que pudo beneficiar al amigo pero que puede ser perjudicial para nosotros.

¿.....?

Estos días en Orihuela quedan muy pocos casos aislados y sin tendencias a nuevas invasiones, pudiéndose desde luego dar por terminada la epidemia que tanta alarma y víctimas ha causado.

DR. SANGREDO.



# Ecós sociales

## La Jornada Mercantil.

En sección como esta que ha de estar dedicada al estudio de la acción social en sus diversas manifestaciones, legislación, propaganda y movimiento científico, es de imperiosa actualidad hablar de la «Jornada Mercantil».

Esta ley aprobada después de amplio debate ha comenzado a regir el seis del próximo Octubre pasado.

En el orden del descanso obrero es la ley más importante emanada del poder público después de la Ley del descanso dominical.

Las bases principales son:

a) Un descanso continuo de DOCE HORAS en los días del Lunes al Sábado para la dependencia mercantil (dependientes, mozos recaderos, aprendices, meritorios, etc.)

b) Un descanso de DOCE HORAS para comer, durante la jornada de trabajo.

c) Cierre de los establecimientos a la hora prefijada y sin que se pueda retener más personal que el necesario para terminar las operaciones mercantiles de las personas que se hallasen en los mismos, y esto solo durante MEDIA HORA.

d) Los sábados podrá diferirse MEDIA HORA el cierre de los establecimientos.

La Ley de «Jornada Mercantil» ha de estar fijada en sitio visible del establecimiento.

\*\*

Los Sindicatos profesionales católicos barceloneses han emprendido una activísima campaña para el cumplimiento de dicha Ley, sobresaliendo el Presidente de la Unión profesional de Dependientes y Empleados de comercio Sr. R. Capdevila.

También en Orihuela sabemos que se trabaja y deseamos que los Dependientes y empleados de Comercio encuentren todas las facilidades que son de desear.

Por auestra parte aquí estamos para defenderlos.

\*\*

La justicia de la Ley de la «Jornada Mercantil» es evidente.

Todo hombre tiene derdcho al descanso y a la vida de familia.

Hasta aquí muchos obreros dependientes tenían jornadas de quince y más horas, lo cual supone un desgaste de fuerzas que no lo pueden tolerar más que naturalezas robustas, y además la reducción de la vida de familia a un grado extremo.

Los escritores de acción social católica la estaban pidiendo mucho tiempo há, así como la designación de un jornal mínimo; es decir que así como ningún Dependiente de Comercio puede ser obligado a trabajar más de doce horas, tampoco haya nadie que gane un jornal que no sea remunerador. La ley del jornal mínimo es también necesaria.

\*\*

Creen algunos que estas leyes son perturbadoras del comercio e industria.

Andan engañados.

Lo único que perturban es la avaricia

Si todos los comercios cierran a la misma hora venderán lo mismo aunque en menos tiempo.

Del jornal mínimo hablaremos en otra ocasión.

SILVIO.



Hoy a las dos y media de la tarde habrá Junta General, en el Círculo Católico Obrero de Nuestro Padre Jesús, preparatoria de la del 8 del corriente a fin de, con arreglo a su Reglamento orgánico proceder a la renovación de la mitad desu Junta Directiva





## — Ecos — políticos



A guisa de proemio, se escriben estas líneas. No quiero que el transcurso del tiempo, desvanezca ilusiones y el lector que, llevado de ellas, crea encontrar en esta sección, algo de lo que espera, se llame a engaño y me tilde de insulso, simple, insípido y zonzó.

Estos **ECOS POLITICOS** no se escriben contra las personas: el santuario de la vida privada, tendrá el respeto que debe merecer a todo caballero: el que con sus actos, coseche censuras, no será atacado con virulencias ni destemplanzas.

Toda mi buena voluntad, de la que almaceno una gran dosis, el gran cariño que siento por esta hoja que hoy por vez primera, irá de mano en mano, los he de poner al servicio de mi deseo, que puede concretarse así: dar la noticia política, aguirnaldándola con un comentario, que bien quisiera tuviese la sal a toneladas, pero que si, como es de esperar, carece de ella, habrás de tener paciencia, lector querido.

Y dicho el *Confiteor*, entremos en materia.

La noticia política del día es, el triunfo de nuestro joven alcalde, dicho sea sin la más leve pizca de ironía, triunfo que deja tamañito al obtenido por los de la *Entente*.

Dijo nuestra primera autoridad municipal, la noche en que con voz velada por la emoción, expuso el programa que se proponía desarrollar desde la presidencia del Ayuntamiento, que la sustitución del odiado impuesto de consumos, era su primordial empeño. Después de esta noche, ha dicho en una infinidad de días y de noches, que, o sustituía los consumos o se iba a su casa.

Los vientos que soplaban y han estado soplando mucho tiempo, lo empujaban a su casa, si como era de esperar, se dejaba de amores *mal reprimidos* a su cargo y cumplía su promesa.

En Madrid, no bastaba la influencia del diputado, para remover los escollos en que tropezaba la petición de nuestro municipio, referente a la aludida sustitución.

Los días se sucedían y de la villa y corte no llegaban ni esperanzas.

Y harto de esperar (sigo hablando, del Sr. Alcalde) requiere la compañía de su fidelísimo segundo teniente alcalde y la de un prestigioso

presidente de determinada agrupación mercantil y *cogiditos* de la mano, visitan a un respetable convecino nuestro entrañable amigo de Subsecretario de Hacienda y.... ya duerme tranquilo nuestro querido alcalde; la sustitución de consumos es un hecho y lo de dimisiones e idas a casa, no ha pasado, no tiene por qué pasar del dicho.

Ahora una pregunta, sin átomo de malicia.

Cuando el alcalde acarició por vez primera las borlas del bastón símbolo de su autoridad, dijo, al exponer su programa, que había de seguir la senda que le trazasen, el eminente hombre público Don Trinitario Ruiz Valarino y el competente galeno Don José Zerón. ¿Alguno de estos señores, le ha aconsejado la visita referida?

La respuesta sería curiosa.

EL DR. LEPE

## Ecós regionales

El movimiento autonomista que en estas últimas semanas ha tomado tanto incremento en Cataluña había de repercutir necesariamente en la Región Valenciana, y efecto del mismo ha sido la idea, nacida en Valencia de celebrar allí una Asamblea a la que concurren representantes de los Ayuntamientos de las tres provincias, de Valencia, Castellón y Alicante con el fin de exponerse las bases y condiciones para el planteamiento de la Autonomía y la Mancomunidad.

Siendo este asunto de tan vital importancia para nosotros y habiendo de tratarse en el Municipio esperamos ver qué acuerdos este toma; prometiendo a nuestros lectores el participarles nuestra sincera opinión sobre el mismo dada la especial situación Geográfica de Orihuela.

Por lo pronto nos permitimos manifestar que la Región Valenciana no se encuentra en las condiciones que la Catalana; que lo que en esta es hoy fruto de largos años de incésante batallar y lucha, en la Valenciana sería prematuro y como tal sin preparación, sin la sazón necesaria: Enamorados como somos de la Autonomía Municipal debemos dirigir todos nuestros anhelos, todos nuestros afanes a emancipar nuestro Municipio, a hacerlo grande y para ello..... nos sobran tantas cosas; saltemos valientemente sobre ellas rompamos las cadenas que nos lo impidan y luego.....! hablaremos.

Sin hacerlo así nuestro engendro sería un feto ridículo: nuestra situación sería tal vez peor que la actual.

¿Conqué fuerza vamos a pedir a los poderes públicos independencia, autonomía, si tenemos hipotecada nuestra voluntad, si desconocemos la autonomía del pensar y obrar por nuestra propia cuenta?

LUNES.

# Ecós literarios

## A Jesús Niño.

### Hojas de Adviento

Eres mi Jesús más bello  
que un día de primavera;  
eres más bueno y más dulce  
que la miel de las abejas;  
eres tan encantador,  
Niño de mirada tierna  
que por verte yo daría  
mil vidas con dicha inmensa  
¿Me amas, dime, Jesús mío?  
¿te acuerdas de esta tu sierva?  
Si es así... ¿porqué no quieres  
que yo en mis brazos te tenga?  
¿Porqué me impides que bese  
esas tus mejillas bellas?  
¡Ay, mi querido Jesús!  
aunque tu amor no merezca  
no seas duro conmigo  
pues prometo ser muy buena.  
Haré todo cuanto me dices,  
estaré siempre contenta.  
Mas.... tú en cambio, Niño mío,  
mientras viva en esta tierra  
¡Mírame con compasión  
no me dejes, dulce prenda.

**MERCEDES MAS.**

## Las rabetas del tío Mingo.

¿Y pá qué he de icirte más coplas  
si ganas no tengo?  
¿Y pá qué tocas tú la bandurria  
si te has dirte al pueblo?  
Anda y díle a tu mare qae saque  
El traje más nuevo

y te mudas pá darel el recaó,  
al tío Borreguero,  
de que no puedo ir esta tarde  
yo mesmico a verlo.  
Anda y dile que estoy fastidiao,  
malucho y enfermo,  
y que el voto lo tiene pedío  
el amo del huerto.  
Anda y díle que estoy apurao  
pá pagar el rento  
y que no tengo un chavo en la casa  
pá seguir comiendo.  
Anda y díle que yo de pilítica  
ni tantico entiendo  
y que no me maree la testa  
con líos y cuentos.  
Anda y díle que yo soy un pobre,  
y que no me meto  
en que mande Perico o Juanico;  
porque yo el puchero  
me lo gano cavando y regando  
las tierras del huerto  
y no quiero vivir entrampao  
con blancos y negros.  
Así hablaba el tío Mingo a su hijo  
muy triste y muy serio;  
y al tirar la apurada colilla,  
con rabia escupiéndolo,  
dijo airado y con voz cavernosa  
el honrado viejo:  
Cuando manden los míos ¡recontral  
(que será muy presto)  
del trastaso que dé yo a las urnas  
no queda ni ÉSTO

**Y. SAVELO.**

## ECOS LOCALES

### MUNICIPALES.

En la Sesión Supletoria, pues ahora ya se acabaron las ordinarias, que nuestro Municipio celebró ayer se trataron diversos asuntos de interés, sobresaliendo entre todos, el referente a que se diera al Alcalde de Alicante, para que éste lo transmita al de Valencia la opinión del Municipio sobre la adhesión a los deseos Valencianos de pedir la Autonomía Regional, en la misma o parecida forma que solicita Cataluña. El Sr. Alcalde, pidió el parecer de las minorías dando esto lugar a una serie de discursos y escauceos literarios, históricos, filosóficos, etc. etc. de los mencionados Jefes, saliendo como resultante de todo ello que todos queremos la Autonomía Municipal ¿quién lo duda? y una contestación que dice así:

*El Ayuntamiento de Orihuela no puede prestar su adhesión a priori a un Regionalismo cuya finalidad desconoce, siendo no obstante partidario decidido de la Autonomía Municipal, base única del engrandecimiento patrio, al que prestará todo su apoyo.*

Se leyó por el Secretario un oficio participando a este Municipio haberse concedido a Orihuela la asimilación a Capital de provincia a los efectos de la sustitución del impuesto de Consumos.

Con este motivo y por el Primer Teniente Alcalde Sr. Martínez Arenas se solicitó un expresivo voto de gracias en primer lugar para el Alcalde, después para nuestro Diputado a Cortes D. Manuel Ruiz Valarino y en tercer lugar para el Subsecretario de Hacienda D. Joaquín Chapaprieta que con sus gestiones han conseguido para nosotros tal beneficio.—*Petronio* en su tumba sonríe irónico.

Se hace eco el Sr. Martínez Arenas que hace prodigios de resistencia física y de poseer una garganta a prueba de bombas del unánime sentir del vecindario que protesta porque se pretenda arrebatarse el Destacamento de Seguridad y se traslade a Alicante, proponiendo se dirijan telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Director General de Seguridad, Gobernador Civil de la Provincia, y si preciso fuera hasta a S. M. el Rey; todos se adhieren con entusiasmo a sus palabras y alguno pregunta ¿y al Diputado?; Por el Representante suplente de la minoría liberal se replica que en la conciencia de todos está que sería inútil el hacerlo y que éste no puede ocuparse ahora de ello por haber sido nombrado Gobernador Civil de Álava; por la Presidencia se expone que ha dirigido carta al Ilmo. Sr. Don

Trinitario Ruiz Valarino con el fin de que éste consiga del Gobierno se revoque la aludida orden de traslado del Destacamento de Seguridad, levantándose la sesión a las dos horas de comenzada.

### Varios.

—Ayer día de S. Andrés, hizo dos años de la famosa inundación que con el nombre de dicho Apóstol se designa y que asoló nuestra hermosa huerta. Con este motivo y habiéndose acordado por nuestro Ayuntamiento el imponer solemnemente a los Guardias de Seguridad de este Destacamento las medallas de la Orden Civil de Beneficencia, que por sus heroicos servicios en aquella se les ha concedido y que les costearán nuestros Múncipes; nos permitimos recordar a quien hoy ocupa en el Municipio la poltrona presidencial que existe una guardia municipal integrada en los días de la referida inundación por D. Manuel Mas, D. Carmelo Carrión, D. Francisco Galvez, D. Francisco García Castaño, don Francisco García Pérez, D. Antonio Navarro, D. Salvador Gil, D. Eusebio Pellús y D. Nicolás Soto, que prestaron, especialmente este último muy meritísimos servicios, excediéndose todos en el cumplimiento de su deber y cosechando alabanzas del vecindario, a los que no hay que olvidar en la hora del premio.

—En dicho día celebraron su onomástico, nuestros queridos amigos D. Andrés Die y D. Andrés Pescetto, a los que enviamos nuestra cordial felicitación.

—El 27 del pasado Noviembre y sin que existiera nada que pudiera justificar tal determinación por parte de la Dirección General de Seguridad, recibió el Cabo de este Destacamento una carta particular de su Jefe inmediato previéndole que él y la fuerza a sus órdenes estuviera dispuesta para salir al primer aviso para Alicante, a cuya población ha sido destinado definitivamente. Aquel puso el hecho en conocimiento del Alcalde, y ya habrán visto los lectores, en la reseña que hacemos de la Sesión Municipal las gestiones practicadas por aquella Autoridad para conseguir sea derogada tal orden y la actitud de nuestros ediles en este asunto. Por nuestra parte solo hemos de añadir que Orihuela está al lado de aquellos para cuanto propongan y hagan en tal sentido.

—Ha sido nombrado Capellán del Asilo de Benalúa (Alicante) nuestro particular y querido amigo D. Antonio Andreu Rubio.

Nuestra enhorabuena.

## RELIGIOSOS.

Durante el mes de Diciembre habrán misas fijas:

### EN LA CATEDRAL.

Días de trabajo y domingos, desde las 5 y media hasta las 8, cada media hora y la Misa de Nona en aquellos a las 9 y en estos a las 10.

### EN EL SALVADOR.

Días de trabajo, a las 7 y a las 7 y media.  
Los domingos, a las 5 y media, 6 y 8.

### EN SANTA JUSTA.

Días de trabajo, a las 6, 7 y media, 8 y 8 y media.

Los domingos, a las 6, 7, 7 y media, 8 y media y 12.

### EN SANTIAGO.

Días de trabajo, a las 8 y media.  
Los domingos, a las 5 y media, 7 y media y 9.

### EN LA MERCED.

Días de trabajo, a las 8, 9, 9 y media y 11.  
Los domingos, a las 9, 9 y media, 10 y 11.

### EN CAPUCHINOS.

Todos los días de 5 a 8 cada media hora.

### EN SAN JOSÉ.

Días de trabajo, a las 6 y media.  
Los domingos, a las 7 y cuarto.

### EN LA CRUZ.

Los domingos, a las 7 y media.

### EN SAN JUAN.

Días de trabajo, a las 6 y cuarto.

### EN SANTO DOMINGO.

Días de trabajo, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.  
Los domingos, a las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9 y 10.

### EN STA. LUCÍA.

Días de trabajo, a las 7 y cuarto.

### EN EL HOSPITAL.

Días de trabajo, a las 5 y media.  
Los domingos, a las 5 y media y a las 10.

### EN EL CARMEN.

Diariamente, a las 6 y media.

### EN S. GREGORIO.

Días de trabajo, a las 7 y media.

### EN MONSERRATE.

Los domingos, a las 9 y a las 11.

### EN LAS SALESAS.

Diariamente, a las 6 y a las 6 y cuarto.

### EN S. AGUSTÍN.

Días de trabajo a las 8 y media.  
Los domingos, a las 9 y media y a las 11.

### EN EL ASILO.

Días de trabajo, a las 7.  
Los domingos, a las 7 y a las 9.

—Hoy a las 3 se trasladará a su Capilla de S. Francisco la imagen de Nuestro Padre Jesús.

## AMONESTACIONES.

### En la Parroquia del Salvador.

Hoy se amonestarán, por segunda vez: José Ramón Lidón Requena, soltero, con Josefa Martínez Navarrete, soltera; Domingo Hernández Vicente, soltero, con María Teresa Tristán García, soltera; Antonio Mora Guillén, soltero, con Monserrate Rayas Hernández, soltera; por tercera vez, Juan Riquelme Mateo, soltero, con Teresa Antón Tari, soltera.

### En la Parroquia de Santa Justa.

Por primera vez: Antonio Gutierrez Illescas con María Dolores Lidón Espinosa, Francisco López Lucas con Francisca Lidón Cruz; por segunda vez, Francisco García Galvez con Carmen Escudero Cardona; por tercera vez, Antonio Crespo Lorente con Carmen Meseguer Toledo.

### En la Parroquia de Santiago.

Por tercera vez, Antonio Yagües Lidón con Joaquín Gil Pérez, Manuel Cárcelos Jerez con Teresa Pellús Cámara.

## REGISTRO CIVIL.

Inscripciones practicadas durante la última semana.

### NACIMIENTOS

Doroteo Hernández Hernández, Carmelo López Gil y Obludia Medina Sánchez.

### MATRIMONIOS

Francisco Navarro Ortuño con María Monserrate Anorte Saenz.

Jaime Estañ Hernández con Teresa Breganese Rabaza.

### DEFUNCIONES

Josefa Mira García, Antonio Satoca Lorente, Manuel Vicente Carrasco Rebollo, Antonio García Más, Manuel García López, Francisco Borreguero Angosto, Susana Martínez Pomares, Carmen Bascuñana Reig, Julián Lorente Selma, Mercedes Rodríguez Pérez, Fernando Santos Ruiz, Domingo Vicente Sigüenza, María Riquelme Lozano, Concepción Illescas Tonecillas, Jaime Martínez Cánovas, María Abadía Saplana y Francisco Lidón Cases.



### Lluvia del mes de Noviembre.

Ha llovido 9 días y caído 48 milímetros de agua; el máximo el día 12 con 12 milímetros y el mínimo el 18 con 2 milímetros.

### Mercados.

En la Lonja se cotizaron ayer estos precios: Tomates de 8 a 12 pesetas los 50 ks. según clase. Patatas de 7 a 8 pesetas los 50 ks. según clase. Boniatos de 6 a 7 pesetas los 50 ks. según clase. Uva de 28 a 32 pesetas los 50 ks. según clase.



## — Ecos — Varios

No podemos dejar sin mención el eco sobresaliente de los últimos días, y es la formación del Directorio republicano.

A vista del trastorno europeo y por lo que se pueda pescar en el revuelto río social han decidido unirse y organizarse para estar en condiciones de gobernar.

La presidencia la tiene D. Alejandro Lerroux, no muy a gusto de los republicanos por que dicen que al famoso revolucionario se le estremecen los nervios cuando piensa en una alteración popular. Conoce bien a los suyos y saben lo que han chocado sus automóviles a Marcelino Domingo el cual tiene un afán loco en verse como Lenine conducido en un magnífico coche, sería su gusto supremo ver a Don Alejandro convertido en su *chauffeur*.

Tampoco piensa muy bien Lerroux de Ginés de los Ríos. Este no puede tolerar ver al otro en la jefatura. Calla como calla Romanones ante la presidencia de García Prieto; pero ni se les deshace el nudo que la rabia ha hecho en su garganta, ni toleraría, aunque lo asparan, que si el sueño del triunfo llega, se calzara Lerroux con el santo y la limosna.

Del único de quien el jefe del Directorio nada teme es del bueno de Albornos. Este se daría por satisfecho con el distrito de Orihueia.

El primero y unico acto conocido del Directorio ha sido publicar un manifiesto al país ofreciéndole el oro y el moro.

El oro estamos seguros que no nos lo darán; el moro....., según lo que opinen los taberneros republicanos, aunque muy sospechoso es lo que se afirma y reafirma en el manifiesto como uno de los actos más importantes de la república: proveer de agua a todos los pueblos de España.

\*\*\*  
¿Cómo no hacer mención del documento *pro* Liga de Naciones? Y bien sabe Dios que no es para censurar la idea de un tribunal arbitral que como afirma Routier es idea que después de vertida en el mundo por Benedicto XV se ha hecho tan universal que no hay cabeza cuerda que no la admita.

Lo censurable es que al venir a España de manos de Wilson se la haya hecho cristalizar en un manifiesto partidista y se le pongan añadidura para establecer divisiones. Está visto, en España no caben en muchos entenimientos las uniones sagradas para defender las grandes ideas.

¡Signos de cultural!

\*\*\*  
El movimiento de las derechas, es decir de los amantes del orden y de la justicia sigue un camino triunfal

Se suceden los mitines en toda España y se abrazan gentes de ideas afines que antes, desgraciadamente se miraban con recelo.

La importancia de este movimiento es transcendental, porque el volcán ruso cuya lava ha quemado tres imperios amenaza destruir toda Europa y aunque en los países aliados y otros neutrales se le ha opuesto un valladar por los poderes públicos; sin embargo en esta tierra donde hace mucho tiempo que reina el *absentismo* del sentido político de los gobiernos y de las clases adineradas de las izquierdas se permite toda clase de propagandas aun las más absurdas y subversivas para evitar el calificativo de retrógados y si las derechas no se unen para resistir, vendrá la catástrofe, lo cual, si no se comprometieran grandes y justos intereses daría gusto que llegase con tal de ver a la mayor parte de las gentes de las izquierdas llorar como mujeres los que no tuvieron el valor cívico de defender como hombres.

CAUTERIO



== Ecos ==  
Agenos



En esta sección se publicarán los originales que se nos envíen siempre que, a juicio de la Redacción resulten publicables no devolviéndose aquellos y pudiendo esta exigir que aparezcan con la firma del remitente o con un pseudónimo y sin que en manera alguna se haga solidaria de las ideas en ellos vertidas, a no ser que expresamente se haga constar.

== De palpitante actualidad ==

¿AUTONOMIA MUNICIPAL?

El alcalde de Orihuela, según hemos oído afirmar, ha recibido una carta de su colega de Valencia, pidiéndole opinión y la de nuestro Ayuntamiento sobre la autonomía municipal y comunicándole el proyecto de convocar para tratar de ella, una asamblea de los Alcaldes del Reino de Valencia.

Trascendentalísima es dicha misiva al indicar que las Autoridades políticas se ven compelidas por las realidades nacionales; siendo un nuevo anuncio de que el Estado español se verá forzado a reconciliarse con la Nación, después de cerca de un siglo de reprochable divorcio con ella.

Nuestro Alcalde, como el Ayuntamiento, deben pedir para Orihuela la mas completa autonomía municipal, siguiendo la conducta de infinidad de municipios españoles, y, mejor dicho aún, la laudabilísima de los municipios aragoneses; de estos últimos recordaremos dos de sus meritorios acuerdos. En el mes de Junio, entre otras medidas salvadoras decidieron que cada ayuntamiento se dirigiese al respectivo diputado a Cortes, «no suplicándole sino pidiéndole exigiese del Gobierno que se arreglen de una vez las Haciendas locales, según las bases que acordaron» defendiendo dicho criterio dejando a un lado compromisos de partidos y disciplinas políticas». En este mismo mes de Noviembre, el Alcalde de Zaragoza ha dirigido una circular a todos los Muni-

cipios de Aragón para que formulen sus presupuestos, haciendo caso omiso de las Reales Ordenes y Decretos contradictorios con las leyes Municipales y de sustitución de consumos, llegando a tomar medidas radicales, hasta abandonar todos los concejales los cargos cuando indique el Consejo de la Comunidad de Municipios aragoneses.

¿Porque no copia tan patriótico programa nuestro Ayuntamiento para obtener la autonomía municipal completa? Conseguida ésta se estaría en condiciones de recabar la federación con todos los municipios de su Comarca, de la Huerta, o sean, los partidos judiciales de Orihuela y Dolores, invitando también a Elche, por la identidad de intereses y de fines y medios municipales.

Restablecidas las Comarcas naturales del antiguo Reino de Valencia, resurgiría también naturalmente la Región valenciana, por la Mancomunidad de ellas; la que tal vez resultaría más extensa que el antiguo Reino, como proponía algún proyecto de los presentados a las Cortes sobre administración local.

Debe copiar el Ayuntamiento de Orihuela a los aragoneses y obtendrá, a no dudarlo, su autonomía integral; y por añadidura tendría la federación de ayuntamientos de la Vega baja del Segura, su Comarca natural.

Con la mancomunidad, de Comarcas valencianas surgiría la Región histórica, ya que no podría ser sobre la base de mancomunidad provincial, como triunfalmente se constituye Cataluña, porque las provincias de Valencia no son mas que meras expresiones geográficas que no han conseguido adentrarse en las entrañas de los territorios que se le asignaron caprichosamente.

Copiemos en Valencia a nuestras hermanas mayores Aragón y Cataluña, tomemos de aquel municipalismo redentor, de esta su mancomunidad robusta, y quedará emancipado el Levante español de la tiranía del Estado centralizador y enervante de todas las energías vitales de la Nación.

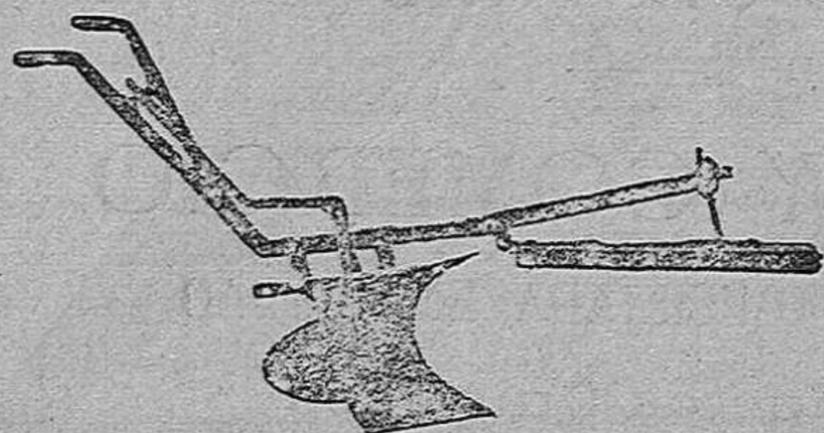
\* \* \*

¡Cuántos españoles soñaremos actualmente en restaurar de modo parecido a la Nación! Mas son sueños que se convertirán en realidades sin dar lugar a treguas.

Ya que tantos municipios españoles tienen recorrido gran parte del camino ¿empezará el de Orihuela a darse cuenta de lo que pasa a sus aledaños solicitando su autonomía integral?

Así lo hará si este Ayuntamiento como dicen, representa una era nueva.

**UN ORIOLANISTA**



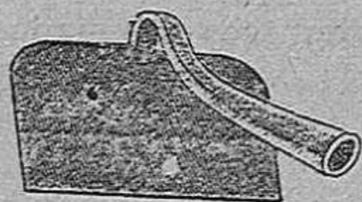
DEPÓSITO  
— DE —  
Maquinaria Agrícola



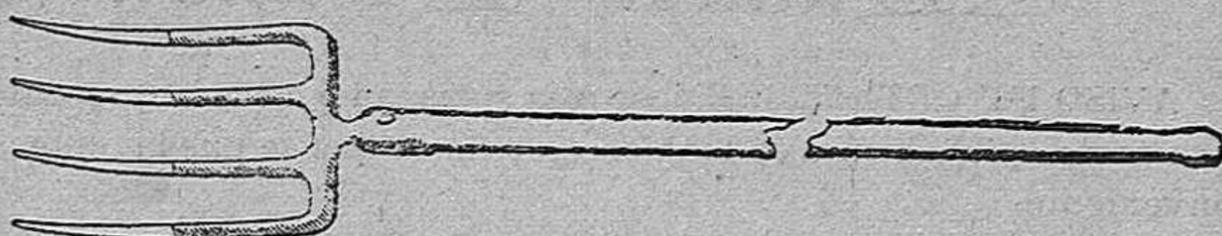
—\* Alfonso, XIII. —ORIHUELA \*

Representante

# José Díe Losada



Arados de vertelera fijo y giratorios.—Arados de todas clases.—Trilladoras.—Aventadoras.—Horquetas de acero.—Corbillas.—Roederas.—Palos piachones de todas clases etcétera etcétera.



## Sindicato Agrícola de Orihuela

### ABONOS Y SEMILLAS Ahogadero de capullo de seda

Fábrica de conserva de frutas y hortalizas  
Tomate.—Puré de tomate.—Guisantes.—Alcachofas.—Pimientos.—Apio.—Pasta de Albaricoque etc.

COMPOTAS MELMELADAS Y JALEAS  
de naranja... Melocotón... Albaricoque... Membrillos y otros frutos

INFORMES Y COMISIONES

Teléfono núm. 14

Telegramas y telefonemas: Sindicato

ORIHUELA (Alicante-España)

SOCIEDAD GENERAL  
DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Acidos y productos Quimieos

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido nitrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico adhidro.—Acido ciorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

Representante en ORIHUELA

**Manuel Penalva e hijo**

AVISO IMPORTANTE: Pidase a la sociedad o a sus representantes, la Guia práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

**Almacén de Hierros, Aceros y Carbones**

Vigas de Acero siemens para construcciones, Chapa de hierro, de zinc y galvanizada. Plomo en galapago. tubo y plancha.

Estaño, Hoja de lata tela metálica, expino artificial y afectos de carruajes. Surtido completo en Bateria de Cocina.

Ferretería, Droguería, Paquetería y Coloniales.

SUCESORES DE

**José Balaguer Murcia**

Alfonso XIII, 2.—ORIHUELA

Enrique Riquelme

Exportador de pimiento

Molido

ORIHUELA

Compra en comisión artículos del pais e importa patatas etcétera

Gabriel Ortuño Garcia

Rocamora núm. 3.—ORIHUELA